

DNI 1.449.161 (CU), Universidad del País Vasco, y don Manuel de Vega Rodríguez. DNI 33.798.643 (CU), Universidad de La Laguna.

Comisión suplente:

Presidente: Don Vicente Sierra Vázquez. DNI 75.976.489 (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José L. Fernández Trespalacios. DNI 31.094.524 (CU), UNED.

Vocales: Don Enrique Freijó Balsebre. DNI 7.571.676 (CU), Universidad del País Vasco; don Mario Carretero Rodríguez. DNI 51.055.958 (CU), Universidad Autónoma de Madrid, y doña Cristina Rechea Alberola. DNI 19.802.653 (CU), Universidad de Santiago.

## ADMINISTRACION LOCAL

**8470** *RESOLUCION de 9 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer, como personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso, un puesto de trabajo de técnico superior, para realizar funciones de Licenciado en Derecho en la Oficina Municipal de Información al Consumidor*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» números 308 y 41, de fechas 25 de diciembre de 1987 y 17 de febrero de 1988, respectivamente, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para la provisión como personal laboral fijo, de un puesto de trabajo de técnico superior, para realizar funciones de Licenciado en Derecho en la Oficina Municipal de Información al Consumidor, de entre las vacantes existentes en el cuadro de puestos de trabajo de la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de participación, que se fijan en 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

L'Hospitalet de Llobregat, 9 de marzo de 1988.-El Alcalde, Juan Ignacio Pujana Fernández.

**8471** *RESOLUCION de 16 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Arganda del Rey (Madrid), referente a la convocatoria para proveer siete plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 14 de marzo de 1988, se publica la convocatoria unitaria para la provisión en propiedad, por funcionarios de carrera, de siete plazas de Guardias de la Policía Municipal, mediante el procedimiento de selección de oposición libre.

Según la base tercera de la citada convocatoria, el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente día hábil a aquel en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Conforme con el apartado 2 del artículo segundo del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, sólo se publicarán los sucesivos anuncios en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de acuerdo con la base tercera de esta convocatoria.

Arganda del Rey, 16 de marzo de 1988.-El Alcalde.

**8472** *RESOLUCION de 19 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Porreres (Baleares), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 30, de fecha 10 de marzo de 1988, publica las bases y convocatoria de las pruebas de oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo de Administración General

de este Ayuntamiento, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Administrativa, y dotada con las retribuciones correspondientes al grupo C, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios obligatorios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» y tablón de anuncios.

Porreres a 19 de marzo de 1988.-El Alcalde, José Roig Salleras

**8473** *RESOLUCION de 21 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Valencia, por la que se aprueba lista de admitidos y excluidos, miembros de la Comisión Permanente de Selección y fecha, hora y lugar de realización del primer ejercicio de la convocatoria para proveer en propiedad 18 plazas de Policía Sanitaria*

Por Resolución número 888, de 21 de marzo de 1988, se establece:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos de la convocatoria para proveer en propiedad 18 plazas de Policía Sanitaria, que quedarán expuestas en los tablones de anuncios de la Corporación el mismo día en que se publique esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19, 1, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21) y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos que a continuación se indican un plazo de diez días (artículo 71 de la ley de Procedimiento Administrativo) para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, subsanado o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas.

Apellidos y nombre	Causa de la exclusión
Bono Altaguern, Jorge	Pago incorrecto.
Burdalo Rodríguez, Mónica	Pago incorrecto.
Enriquez Armengod, Juan Manuel	Fuera de plazo.
Fernández Gabarrón, Patricio	Pago incorrecto.
Hernández Caballero, Manuel	Titulación insuficiente.
Martínez Castillo, Vicente	Titulación insuficiente.
Navarro Lorenzo, María Victoria	Falta de pago.
Navarro Lorenzo, Ricardo	Pago incorrecto.
Sahuquillo Cano, José Fernando	Pago incorrecto.
Salvador Izquierdo, José María	Fuera de plazo.
Tornal Martínez, José	Titulación insuficiente.
Villaalba Maset, Ana María	Falta de pago.

3. Nombrar miembros de la Comisión Permanente de Selección que ha de juzgar las correspondientes pruebas selectivas, a los siguientes señores:

Presidente suplente: Don Fernando Millán Sánchez, Delegado del área de Bienestar Social, Participación Ciudadana y Salud.

Secretario: Don Rafael A. Aranz Delgado, Secretario general del Ayuntamiento de Valencia. Secretario suplente: Don Vicente Miguel Diego, Oficial Mayor del Ayuntamiento de Valencia.

Vocal titular: Doña Pilar Candelas Álvarez, Médico. Vocal suplente: Doña Lola Cruz Lamelas González, Farmacéutica.

Vocal titular: Don Fermín Quero Guzmán, Veterinario. Vocal suplente: Doña Ana Andreu Sanjuan, Química.

Vocal titular: Don Manuel Marín Gómez, Servicios Territoriales, Consejería de Sanidad de Castellón. Vocal suplente: Don Antonio Rodríguez Ineba, Médico. Hospital La Fe.

Vocal titular: Don Jaime Sieres, Catedrático de la Escuela de Magisterio. Vocal suplente: Doña Piedad Olma Martí, Microbiólogo, Dirección Territorial de Valencia.

Vocal titular: Don Rodolfo Giner Martí, funcionario de carrera. Vocal suplente: Don José Balanza Quiles, funcionario de carrera.

Presidente titular de esta Comisión es don Ricardo Pérez Casado (artículos 21.1, c, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades locales).

4. Fijar el día 29 de abril de 1988, a las nueve horas y en la Escuela de Arquitectura Técnica (sita en el camino de Vera, sin número) para la realización del primer ejercicio.

Valencia, 21 de marzo de 1988.-El Secretario general.